



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASIN  
HUARI - ANCASH.**



**COMITÉ DE SELECCIÓN**

**Acta de Apertura y Evaluación de la Oferta Económica y Otorgamiento de la Buena Pro**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2023-MDM/CS – PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS EN LA LOCALIDAD DE COCHAS DEL DISTRITO DE MASIN - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2551387.**

En, Masin, a los 08 días del mes de enero del 2024, en la oficina de La Unidad de Logística de la Municipalidad distrital de Masin, siendo las 17:22 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección encargado de conducir y desarrollar el Procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2023-MDM/CS - Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS EN LA LOCALIDAD DE COCHAS DEL DISTRITO DE MASIN - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2551387**, a fin de efectuar la **APERTURA EVALUAR Y CALIFICAR LAS OFERTAS**, recepcionados por medio electrónico en la plataforma de SEACE

**1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Econ. ROGER OSCAR INTI CRUZ, (Presidente Suplente),
- Ing. GILBERT MANUEL ALVA ALVA, (Miembro Titular),
- Econ. SILVERIO JUAN RONDON JARA, (Miembro titular)

Seguidamente, se procede continuar con la verificación de la oferta del postor que paso a la etapa de evaluación económica, en vista que supero el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases.

**2. APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS**

El comité de selección evalúa las ofertas económicas y determina el puntaje total de las ofertas conforme a lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento, así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las bases.

FACTORES DE EVALUACIÓN		POSTORES
		RODRIGUEZ MARQUEZ MARCO ANTONIO
<b>A. PRECIO</b>  (100 puntos)	La evaluación consistirá en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ Donde: I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	S/ 92,768.40  [100] puntos
<b>ORDEN DE PRELACION</b>		1

Luego de la calificación Técnica y Económica; el puntaje total del postor que alcanzo según la ponderación técnica y económica establecida en las Bases Administrativas es como se muestra en el siguiente cuadro:



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASIN HUARI - ANCASH.



## COMITÉ DE SELECCIÓN

### RESULTADO DE LA EVALUACION (técnica más Económica).

Puesto	POSTORES	Propuesta Técnica	Propuesta Económica	Puntaje Ponderado			Bonificación 5%	Bonificación 10%	Puntaje Final	Orden de Prelación
				PT (0.80)	PE (0.20)	Puntaje				
2	<b>RODRIGUEZ MARQUEZ MARCO ANTONIO</b>	100.00	100.00	80.00	20.00	100.00	5.00	10.00	115.00	1

### 3. ACUERDO ADOPTADO

#### • OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Por lo expuesto se adjudica la **BUENA PRO** al postor **RODRIGUEZ MARQUEZ MARCO ANTONIO**, identificado con RUC. N° 10435256193, por un monto de **S/ 92,768.40 (noventa y dos mil setecientos sesenta y ocho con 40/100 soles)**, asimismo se dispone su publicación en el Portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna los presentes prosiguieron a suscribir en señal de conformidad, y no teniendo nada más que tratar se levantó la reunión.

  
Econ. ROGER OSCAR INTI CRUZ.  
(Presidente Suplente).

  
Ing. GILBERT MANUEL ALVA ALVA  
(Primer Miembro)

  
Econ. SILVERIO JUAN RONDON JARA  
(Segundo Miembro)